PLANEACIÓN PRECONTRACTUAL Nº: N/A

INVITACIÓN Nº: CMC-008-CA#006-2021 FECHA:23/07/2021

OBJETO DE LA PLANEACIÓN PRECONTRACTUAL: Diseñar el plan de turismo de naturaleza para las áreas de conservación y manejo de propiedad de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ministerio de comercio, industria y turismo, así como por parques nacionales naturales en el ámbito de su competencia.

FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: 05/08/2021

CONTRATISTA: JENNYFER MAGDALIA GARZÓN GUTIÉRREZ

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $17.990.000

VALOR ANTICIPO: $____N/A_____ %: _____

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1363 DE FECHA: 09/08/2021

PÓLIZA No. 21-44-1013557177 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/08/2021

FECHA DE APROBACIÓN: 09/08/2021

FECHA INICIO: 09/08/2021 VENCIMIENTO: 05/01/2022
PLAZO EN DIAS: 150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Departamento del Quindío

INTERVENTOR: ___ SUPERVISOR: _X_

A los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), acordaron los suscritos: Contratista o representante legal y Diana Carolina Valencia Zapata supervisor de la obra, bien o servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

CRQ RECIBIDO
Número:
Fecha: 09/08/21
Hora:

ACTIVIDAD Y/O SERVICIO	PRODUCTO	CANTIDAD
Actividad 1. Realizar la compilación y sistematización de la información biológica, social y económica de las áreas de conservación y manejo de la entidad.	Carpetas físicas y digitales por cada área de conservación, que incluya toda la información correspondiente al área.	11
Actividad 2. Identificar las áreas con potencial para desarrollar actividades de ecoturismo de acuerdo a los planes de manejo de cada área.	Documento técnico con la identificación de las áreas potenciales para desarrollar actividades de ecoturismo de acuerdo a los planes de manejo de cada una.	1
Actividad 3. Realizar la zonificación ecoturística para las áreas de conservación identificadas con potencial para el desarrollo de estas actividades.	Documento técnico con la propuesta de manejo a partir de la zonificación definida. Archivos geográficos (Ver especificaciones) y salidas cartográficas (Ver especificaciones) relacionadas a la zonificación ecoturistica. **ESPECIFICACIONES GEOGRÁFICAS** Anexos geográficos completos con los respectivos esquemas metodológicos utilizados para su procesamiento (Archivos *.shp o geodatabases, proyectos SIG, estilos, tablas vinculadas, metadatos y diccionario de datos). Para asegurar la integridad de la información geográfica generada, se debe realizar una validación topológica considerando reglas aplicables según las características propias de los insumos que serán utilizados. Toda la información debe ser entregada en dos proyecciones; la primera en el sistema de coordenadas vigente MAGNA-SIRGAS proyectada al origen oeste (W) y la segunda en el Único Origen (artículo 4 resolución 471/2020 IGAC "Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia". **ESPECIFICACIONES CARTOGRÁFICAS** Respecto a las salidas cartográficas, para los entregables digitales, se debe generar un set de mapas escala	1

	1:25.000, tamaño pliego (100x70cm) en formatos *.pdf (600 dpi) y *.jpeg, considerando un índice de hojas apropiado. Se debe generar también mapas con vista completa del área de interés en tamaño doble carta (28 x 43 cm) en formatos *.pdf (600 dpi) y *.jpeg. De los mapas producto de la zonificación, además de los productos digitales, dos (2) copias impresas full color en papel de seguridad a escala de trabajo establecida (1:25.000).	
Actividad 4. Diseñar la ficha de caracterización y manejo ecoturística y diligenciarla para dos (2) áreas de conservación jurisdicción de la CRQ.	Ficha de caracterización y manejo del ecoturismo para las áreas de conservación y manejo de la entidad	**1**
	Ficha de caracterización y manejo ecoturística diligenciada para dos (2) áreas de conservación y manejo jurisdicción de la CRQ.	**2**
Actividad 5. Elaborar el Plan de Turismo de naturaleza que contemple la reglamentación y ordenación para el manejo del ecoturismo en las áreas de conservación y manejo de la entidad.	Lineamientos para la construcción de un Plan de turismo de naturaleza (ecoturismo) de acuerdo con la Guía para la planificación del ecoturismo de Parque Nacionales Naturales. Se debe desarrollar en el marco de los planes de manejo de las áreas (deben estar armonizados ambos documentos), a su vez, están conformados por tres componentes: diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico. **Diagnostico:** •Contexto local y regional •Actores •Situación del ecoturismo •Inventario de atractivos (áreas de conservación) •Oferta complementaria y perfil de los visitantes •Esquema de operación **Ordenamiento:** •Zonificación •Diseño de experiencia •Interpretación del patrimonio •Capacidad de carga •Monitoreo	**1**

	•Reglamentación •Manejo de reservas* •Buenas prácticas y estándares de calidad **Plan de Estratégico:** •Acciones •Metas •Indicadores •Tiempos (corto, mediano, largo) •Responsables •Recursos	

2. (En contratos de obra, describir las características y condiciones del sitio o terreno a intervenir)

OBSERVACIONES GENERALES: (descripción)

La comunicación de aceptación junto con la oferta, constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Jennifer Magdalia Garzón Gutierrez
Contratista.
No. de Identificación: 1.010.171.957

Diana Carolina Valencia Zapata
Supervisora.
No. de Identificación: 1.098.306.959